

UGT se reúne con la nueva Delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias y su equipo para analizar la problemática del Cuerpo de Bomberos

Ayer, día 31 de julio, y en contestación a nuestra solicitud, nos recibió en su despacho la nueva Delegada del Área, Inmaculada Sanz, con la que estuvimos haciendo un largo repaso por la situación actual que vive el Cuerpo de Bomberos e intercambiamos impresiones sobre la problemática y preocupaciones de la plantilla.

Como no podía ser de otra forma, comenzamos por el PROBLEMA –con mayúsculas- y mal endémico que sufre el Cuerpo de Bomberos: las 450 vacantes, que llevan sin cubrirse desde tiempo inmemoriales, a las que unimos los 150 bomberos necesarios para el Parque de Vicálvaro, del cual hace una semana pusieron solemnemente la primera piedra, pudiendo producirse la preocupante paradoja de finalizar un bonito parque fantasma con carencia de efectivos si no media un proceso selectivo. Incidiendo en ello, hicimos especial hincapié en la necesidad de acortar plazos y declarar procedimientos de urgencia en tales procesos (al igual que se va a llevar a cabo en el colectivo de Policía Municipal) para su agilización, de cara a evitar la acumulación de tiempo como en las últimas oposiciones:

Oficiales:	5 años
Bomberos Conductores:	3 años
Bomberos (en proceso):	1 año y 9 meses (todavía no han realizado el segundo ejercicio)

Por todo ello, le reclamamos la implantación de unas oposiciones ágiles, con unas pruebas físicas consensuadas al menos para 10 años, en la línea de modelos que se han demostrado efectivos como son las pruebas de acceso que se realizan en la Comunidad de Madrid. Inmaculada se mostró consciente del problema y nos indicó que están buscando formas que posibiliten la cobertura de las vacantes pendientes con el escollo de la legislación estatal que limita las tasas de reposición y asumió como suya la propuesta de agilizar las oposiciones, mostrando su predisposición a procesos con menos número de plazas pero mucho más ágiles de forma continuada año tras año.

Respecto a la situación del personal en Apoyo Técnico y la propuesta que nos presentó la Administración el 28 de junio –que contó con nuestra posición favorable en la Mesa Sectorial de finales de junio y está

Unión General de Trabajadores

RECLAMO

pendiente de referéndum tras el verano- la Delegada mostró su preocupación por el incremento de efectivos que va pasando de forma obligatoria a Apoyo Técnico en detrimento de la plantilla que queda en ADS, siendo un periodo de 5 años en los cuales se puede aprovechar la experiencia de este personal en buenas condiciones para prestar servicio operativo, testadas por las pruebas físico- médicas correspondientes y en tareas operativas consensuadas en una mesa técnica que analice las tareas para que, llegada determinada edad, se vaya reduciendo la actividad y protegiendo la salud de los/as trabajadores/as. Eso sí, siempre dejando la opción de paso voluntario a partir de los 55 años para todos, como ocurre en el resto de Cuerpos de Bomberos del país. Además, le remarcamos que dicha modificación es fruto de la proposición iniciada y avalada por las firmas de más de 700 Bomberos, una vez que en el Acuerdo Sectorial incluimos la necesidad del mantenimiento físico y la realización de pruebas obligatorias que demuestre la capacidad de prestación de servicio por el personal.

Asimismo, le reclamamos la necesidad de finalizar la aprobación del último acuerdo firmado en mayo de 2019, que permitiría acercar la Escala Técnica al Operativo, tras el fracaso y división del Acuerdo que para todo el Cuerpo de Bomberos firmamos con la anterior corporación y que ésta dividió unilateralmente. En este punto, nos manifestó que lo tiene en estudio para ver las implicaciones económicas con la Delegada de Hacienda y que si era compatible con el plan trazado por el nuevo equipo de gobierno, no tendrían problema en aprobarlo aunque sea un asunto heredado de la anterior Corporación.

No podíamos dejar en el tintero la pésima gestión en la liquidación de las retribuciones, asunto que nos indicó que afecta a todos los efectivos de su Área (Policía, Bomberos y SAMUR) para el cual están buscando solución y superar el cuello de botella que estrangula el pago en tiempo y forma de las retribuciones.

Repasamos la necesidad de actualizar instalaciones y materiales, así como los vehículos cuyo contrato de renting finaliza en breve y la puesta en marcha de las unidades de especialización de una forma definitiva.

Inmaculada Sanz nos remarcó la importancia que desde el equipo de gobierno se le da al Área bajo su mandato, para la cual nos remarca la preocupación e interés que muestran tanto el Alcalde como la Delegada de Hacienda en la buena marcha de la misma.

Madrid, 1 de agosto de 2019

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20. 28005 - Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)